



INMRD

Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

INFORME GENERAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



Santo Domingo, R.D.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
MARCO LEGAL	6
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	11
Misión	11
Visión	11
Valores	11
Organigrama	12
VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 CON LOS ODS 2030, LA END 2030 Y NUESTRO PEI 2018-2020	14
RESULTADOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019	19
PRINCIPALES LOGROS DE 2019	24
RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019, SEGÚN CADA DIVISIÓN Y/O DEPARTAMENTO	28
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS	28
ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN	37
DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN	44
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	50
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	55
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	59
OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	62
DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	64

PRESENTACIÓN |



PRESENTACIÓN

El presente Informe General del Plan Operativo Anual presenta los resultados más relevantes alcanzados por el Instituto Nacional de Migración en el periodo enero-diciembre 2019. Como corresponde, todos los resultados están vinculados programáticamente con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, la Estrategia Nacional de Migración 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020.



En el año 2019 se trabajó en el cumplimiento de las Metas Presidenciales y la certificación de las NORTIC con la acreditación, además de las dos anteriores (A2 y E1), de la norma de publicación de datos abiertos (A3). Se cumplió en 88.4 % el indicador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública y en 92.6 % el de transparencia gubernamental. Asimismo, se elaboró y firmó la Carta Compromiso al Ciudadano.

En las dos unidades sustantivas hubo avances importantes. El Departamento de Investigación y Estudios Migratorios incorporó jóvenes profesionales calificados en diferentes áreas, lo cual afectó de manera positiva la ejecución de estudios e investigaciones pendientes del año anterior y otros nuevos. Esto generó informes técnicos y mesas de trabajo que superaron los indicadores propuestos para el año en 147% y 300%, respectivamente.

Por su parte, la Escuela Nacional de Migración consolidó las plataformas digitales que soportan la formación en línea e incrementó significativamente la cantidad de personas capacitadas. Las acciones formativas y los ejes temáticos también aumentaron, así como el número de horas y el grado de certificación de los aprendizajes, expresados en la realización de cuatro nuevos diplomados, además de los cursos, talleres, conferencias y charlas que ofrece a la Dirección General de

Migración, con quien se ha fortalecido la colaboración, y a otras instituciones del Estado dominicano y miembros de la sociedad civil vinculados con el tema.

El INM RD ha logrado convertirse en referente en materia migratoria en la República Dominicana, bajo la sombrilla del Ministerio de Interior y Policía, al mostrar mediante estudios e investigaciones que tanto la emigración como la inmigración no son irreconciliables con las oportunidades y posibilidades de crecimiento y desarrollo de la sociedad, siempre y cuando la gestión migratoria resulte organizada, documentada y ordenada, de acuerdo con las necesidades de la nación.

Dra. Florinda Rojas
Directora ejecutiva INM RD

MARCO LEGAL |



MARCO LEGAL

El Instituto Nacional de Migración (INM RD) fue creado por intermedio de la Ley General de Migración 285-04, con la responsabilidad primaria de llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana. Tiene como funciones principales servir de apoyo técnico al Consejo Nacional de Migración trabajar en el diseño, promoción y ejecución de estudios e informes sobre las migraciones y garantizar, a través de la Escuela Nacional de Migración, la capacitación y formación de los actores de la migración y miembros de la sociedad civil relacionados con el tema migratorio.

Los resultados de las investigaciones realizadas por el INM RD serán remitidos al Consejo Nacional de Migración para el diseño de políticas públicas en materia migratoria. Además de diseñar, promocionar y realizar estudios migratorios, el Instituto tendrá a su cargo la organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales en el área de su injerencia desde y hacia la República Dominicana, para lo cual será el órgano de enlace con instituciones académicas y organizaciones tanto nacionales como internacionales.



El Instituto Nacional de Migración se encuentra sustantivamente regido por los principios transversales establecidos por la Constitución de la República Dominicana y, orgánicamente, por las disposiciones legales citadas a continuación:

Acerca del Instituto Nacional de Migración

Conforme a lo establecido por la Ley General de Migración 285-04, Sección IV, Artículo 12:

“ARTÍCULO 12.- La Comisión Técnica Directiva del Instituto estará integrada por:

El Director General de Migración, quien la presidirá,

Un representante de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,

El director de la Oficina Nacional de Planificación de la Secretaría Técnica de la Presidencia,

Un representante del sector empresarial,

Un representante del sector laboral,

Un representante de la sociedad civil dominicana, designado por las organizaciones no gubernamentales y humanitarias que trabajan con los migrantes,

Un representante de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,

Un representante de la Policía Nacional,

Un director ejecutivo.”

Conforme a lo establecido por el Decreto 631-11, Sección IV, Artículos 15-17:

“ARTÍCULO 15.- El Instituto Nacional de Migración funciona como apoyo técnico del Consejo Nacional de Migración, y tiene la responsabilidad de llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana.

ARTÍCULO 16.- El Instituto Nacional de Migración, a solicitud del Consejo Nacional de Migración, llevará a cabo investigaciones cuyos resultados serán remitidos al Consejo para el diseño de políticas migratorias.

ARTÍCULO 17.- Entre las funciones del Instituto que están reguladas por el presente reglamento se encuentran:

El diseño, promoción y realización de estudios migratorios;

Organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales sobre la materia migratoria.

PÁRRAFO I.- En cuanto a la preparación, diseño, promoción y ejecución de estudios sobre las migraciones desde y hacia la República Dominicana, el Instituto Nacional de Migración será el órgano de enlace con instituciones académicas nacionales e internacionales para el estudio de la materia migratoria.

PÁRRAFO II.- Sesiones del Instituto Nacional de Migración:

El Instituto Nacional de Migración, como órgano permanente al servicio del Consejo Nacional de Migración, tendrá las atribuciones que le asigna el artículo 11 de la Ley. A los fines de cumplir con el mandato de la Ley, deberá reunirse con al menos un (1) mes de anterioridad a cada sesión ordinaria del Consejo Nacional de Migración con la finalidad de generar los informes necesarios que sirvan de apoyo técnico para la celebración de las sesiones de dicho consejo.

El Instituto Nacional de Migración deberá también reunirse de forma extraordinaria, por solicitud expresa del Consejo de Nacional de Migración, cada vez que requiera el asesoramiento en alguna materia que no pueda esperar hasta la siguiente celebración del Consejo o a petición por escrito de convocatoria extraordinaria suscrita por el Director General de Migración.”

Otras atribuciones del Instituto Nacional de Migración

Conforme a lo establecido por el Decreto 631-11, Artículo 8:

“ARTÍCULO 8.- Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley, se crea la Escuela Nacional de Migración, adscrita al Instituto Nacional de Migración, la cual tendrá a su cargo la formación y capacitación de los Inspectores, Oficiales de Control Migratorio y demás personal de la D.G.M. La estructura de personal de esta Escuela deberá estar amparada en las disposiciones del Ministerio de Administración Pública [...].

PÁRRAFO II.- Los Oficiales Migratorios serán entrenados en el manejo de la Ley y sus procedimientos, tanto en los aspectos administrativos, ejecutorios, como en materia de extranjería, derechos humanos y derecho internacional.”

Conforme a lo establecido por la Ley 285-04, Artículo 13, numeral 3:

“ARTÍCULO 13.- En el marco de la presente Ley, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: [...].

3. Para alcanzar los objetivos señalados, en los ordinales 1 y 2, contará con el concurso y apoyo de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, específicamente de la Dirección General de Migración, del Consejo Nacional de Migración y del Instituto Nacional de Migración.”

Conforme a lo establecido por la Ley 285-04, Artículo 147:

“ARTÍCULO 147.- La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con el apoyo y en coordinación con la Dirección General de Migración, podrá ejecutar programas de retorno de emigrados. Estos programas se definirán en correspondencia con estudios técnicos de las entidades gubernamentales calificadas para tal efecto, en particular con el Instituto Nacional de Migración.”

Atribuciones adicionales del/la directora/a ejecutivo/a del Instituto Nacional de Migración

Conforme a lo establecido por Ley 285-04, Artículo 8, Párrafo 1:

“El Consejo Nacional de Migración estará presidido por el Secretario de Estado de Interior y Policía y será su secretario el director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, el cual tendrá derecho a voz.”

FILOSOFÍA | INSTITUCIONAL



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

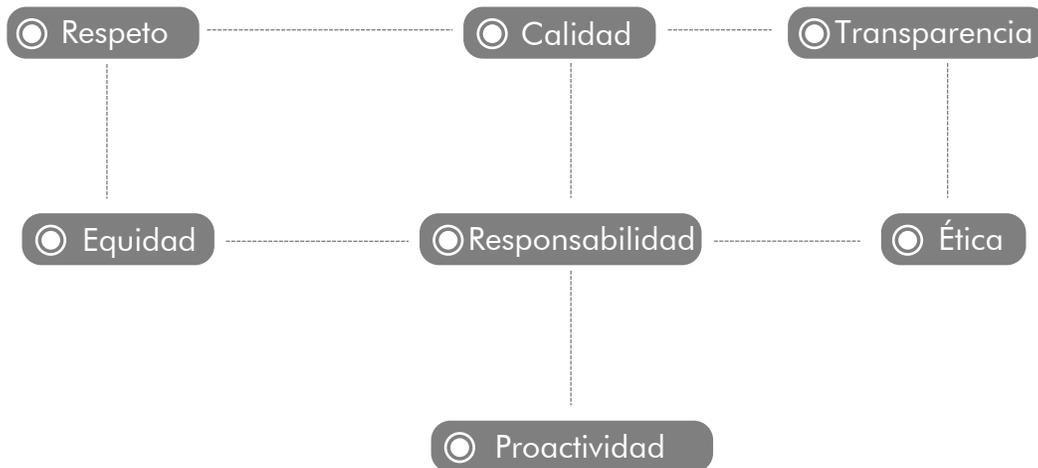
Misión

Contribuir a la gestión migratoria de la República Dominicana mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas que beneficien el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza migratoria.

Visión

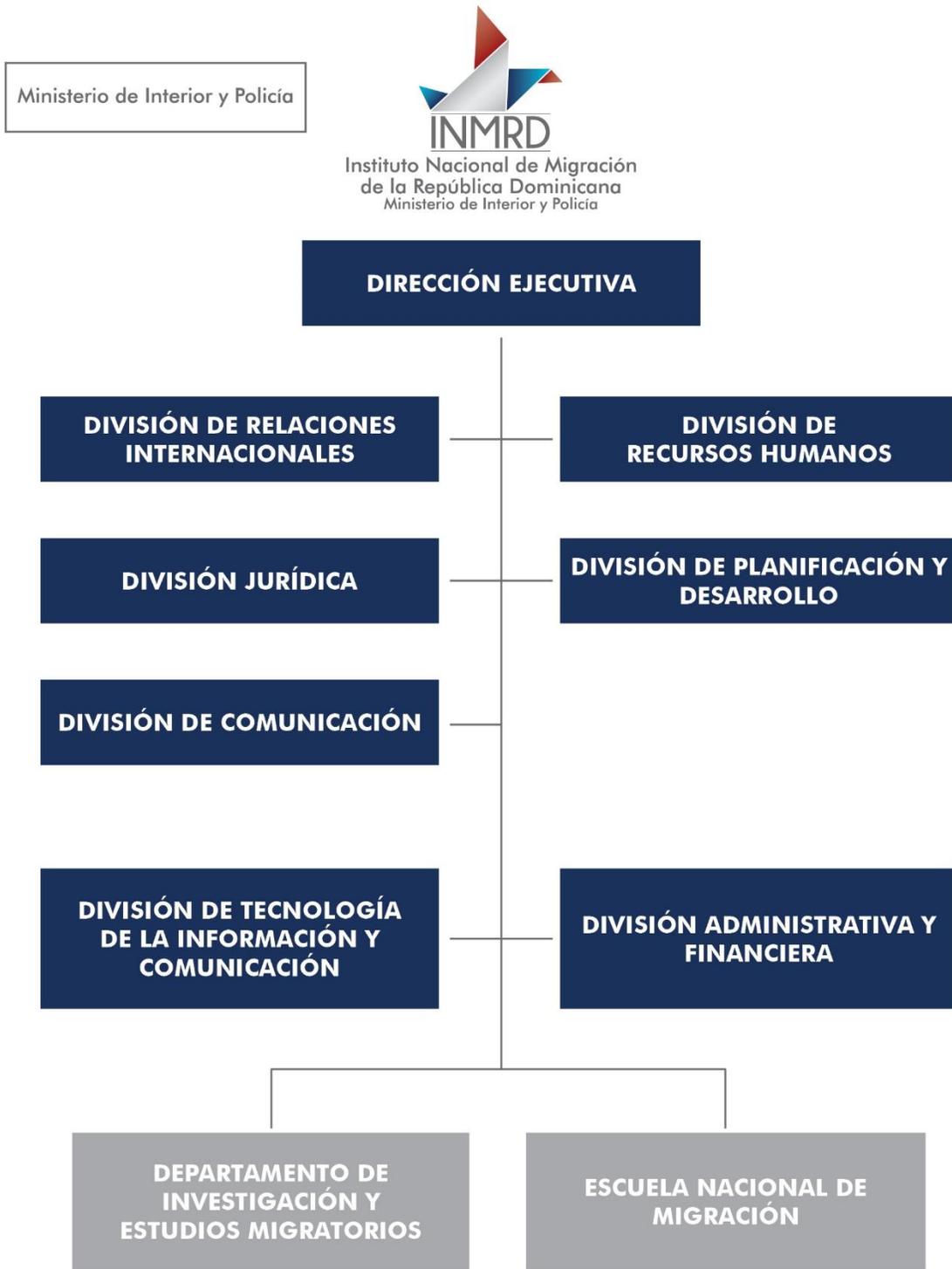
Ser la institución gubernamental de mayor referencia, que oriente y sensibilice al Estado y a la sociedad sobre los alcances de los fenómenos migratorios en la República Dominicana.

El Instituto Nacional de Migración asume los siguientes valores institucionales, los cuales se convierten en la base de todas sus acciones.



Organigrama

Según la resolución aprobatoria del Ministerio de Administración Pública 001-2016, a continuación, el organigrama del INM RD.



**VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
2019 CON LOS ODS 2030, LA
END 2030 Y NUESTRO PEI
2018-2020**



VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 CON LOS ODS 2030, LA END 2030 Y NUESTRO PEI 2018-2020

Con miras a contribuir al impacto de las líneas de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030) y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), así como dar continuidad a los objetivos estratégicos y resultados contenidos en nuestro Plan Estratégico Institucional 2018-2020 (PEI INM RD 2018-2020), el INM RD ha vinculado estrechamente su operatividad en 2019 de la siguiente manera:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	10: Reducción de las desigualdades.
END 2030// EJE ESTRATÉGICO	2: Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.
END 2030// OBJETIVO GENERAL	2.3: Igualdad de derechos y oportunidades.
END 2030// OBJETIVO ESPECÍFICO	2.3.7: Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.

PEI INM RD 2018-2020 // EJE ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // OBJETIVO ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // RESULTADO	POA 2019 // PRODUCTO	UNIDAD RESPONSABLE
1. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	1.1. Producir conocimiento que contribuya a la gobernanza migratoria y al desarrollo sostenible en la RD.	1.1.1. Generar conocimientos mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas pertinentes y oportunas.	P1. Informes técnicos sobre la temática migratoria.	Departamento de Investigación y Estudios Migratorios.
		1.1.2. Generar espacios de diálogo y articulación con actores nacionales e internacionales para contribuir al desarrollo de propuestas de políticas públicas en materia migratoria.	P2. Instrumentos o propuestas de política migratoria.	Departamento de Investigación y Estudios Migratorios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	10: Reducción de las desigualdades.
END 2030// EJE ESTRATÉGICO	1: Estado Social y Democrático de Derecho.
END 2030// OBJETIVO GENERAL	1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
END 2030// OBJETIVO ESPECÍFICO	1.1.1: Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas, y se orienta a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional y local.

PEI INM RD 2018-2020 // EJE ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // OBJETIVO ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // RESULTADO	POA 2019 // PRODUCTO	UNIDAD RESPONSABLE
2. ACCIÓN FORMATIVA	2.1 Producir una oferta formativa que posicione al Instituto como referente en capacitación migratoria.	2.1.1 Contribuir a la profesionalización de los/as servidores/as públicos/as y sociedad en general vinculados/as a la gestión migratoria.	P3. Acciones formativas enfocadas a la necesidad de los/as usuarios/as.	Escuela Nacional de Migración.
		2.1.2 Ofrecer a la ciudadanía en general una colección bibliográfica relacionada con la temática migratoria.	P4. Gestión del Centro de Documentación.	Escuela Nacional de Migración.
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.1 Fortalecer la imagen institucional mediante la ejecución de actividades de comunicación internas y externas, y la difusión de los resultados de las áreas sustantivas de manera clara, oportuna y objetiva.	R3.1.1 Ejecutadas las actividades de comunicación tanto internas como externas, y consolidados los mecanismos de difusión de los resultados institucionales.	P5. Gestión de Publicaciones.	División de Comunicación.
			P6. Gestión y coordinación de actividades y eventos.	División de Comunicación.
			P7. Gestión de las Relaciones Públicas.	División de Comunicación.
			P8. Estrategia de Contenido.	División de Comunicación.
			P9. Gestión de la Comunicación Interna.	División de Comunicación.

<p>3.2 Contribuir a la promoción e impulso de la mejora continua en la calidad de la gestión gubernamental.</p>	<p>R3.2.1 Fortalecimiento de los subsistemas de Recursos Humanos de cara al fortalecimiento institucional.</p>	<p>P10. Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública II.</p>	<p>División de Recursos Humanos.</p>
<p>3.3 Garantizar la eficiencia, transparencia y el adecuado control en los usos de los recursos administrativos y financieros de la institución.</p>	<p>R3.3.1 Fortalecida la gestión administrativa y financiera del INM RD.</p>	<p>P11. Gestión presupuestaria.</p>	<p>División Administrativa y Financiera.</p>
<p>3.4 Fortalecimiento del Sistema de Planificación y Control.</p>	<p>R3.4.1 Mejorado el desempeño de la Institución y la toma de decisiones.</p>	<p>P12. Gestión de la Planificación Estratégica y Operativa Institucional.</p>	<p>División de Planificación y Desarrollo.</p>
	<p>R3.4.2 Procesos documentados y auditados.</p>	<p>P13. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>División de Planificación y Desarrollo.</p>
<p>3.5 Optimizado el uso de la Tecnología.</p>	<p>R3.5.1 Tecnología adecuada y alineada a las necesidades de la institución para la mejora de los procesos, la seguridad e integridad de la información.</p>	<p>P14. Plan de Instalación y Mantenimiento de Aplicaciones, Software y Hardware.</p>	<p>División de Tecnología.</p>
<p>3.6 Ser una institución modelo en materia de transparencia gubernamental, con una buena valoración por parte de la ciudadanía y los colaboradores.</p>	<p>R3.6.1 Garantizada la transparencia de la gestión institucional proporcionando el real y oportuno acceso de los ciudadanos a las informaciones de la institución.</p>	<p>P15. Gestión del Subportal de Transparencia.</p>	<p>Oficina de Acceso a la Información.</p>
		<p>P16. Gestión del Comité de Ética.</p>	<p>Oficina de Acceso a la Información.</p>
		<p>P17. Gestión de certificaciones del portal institucional.</p>	<p>Oficina de Acceso a la Información.</p>
		<p>P18. Gestión de Solicitud de Información Pública vía SAIP.</p>	<p>Oficina de Acceso a la Información.</p>
		<p>P19. Gestión del Sistema Nacional – 311.</p>	<p>Oficina de Acceso a la Información.</p>

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	10: Reducción de las desigualdades.
END 2030// EJE ESTRATÉGICO	1: Estado Social y Democrático de Derecho.
END 2030// OBJETIVO GENERAL	1.4: Seguridad y convivencia pacífica.
END 2030// OBJETIVO ESPECÍFICO	1.1.1: Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se orienta a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional y local.

PEI INM RD 2018-2020 // EJE ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // OBJETIVO ESTRATÉGICO	PEI INM RD 2018-2020 // RESULTADO	POA 2019 // PRODUCTO	UNIDAD RESPONSABLE
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.7 Proyectar al INM RD como ente de referencia en estudios y formación académica en materia migratoria en República Dominicana.	R3.7.1 Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del INM RD, con base en las asociaciones estratégicas de coordinación interinstitucional e internacional.	P20. Vinculación del INM RD con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales.	División de Relaciones Internacionales.

RESULTADOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



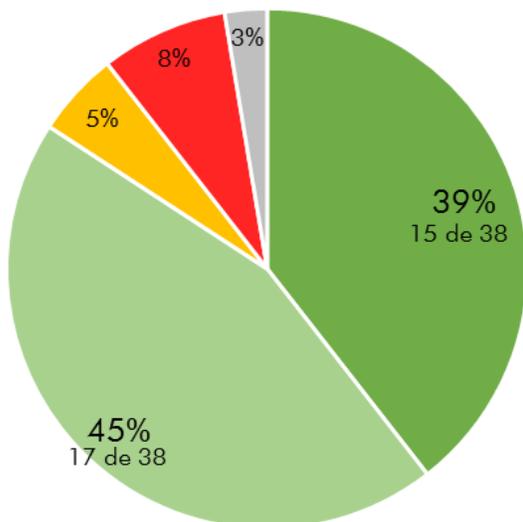
RESULTADOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



En 2019 el Plan Operativo Anual (POA 2019) del INM RD estuvo compuesto por veinte (20) productos y treinta y ocho (38) indicadores que, una vez llevados a cabo, contribuyeron directamente a los objetivos estratégicos y resultados plasmados en nuestro PEI 2018-2020.

En este periodo el Instituto Nacional de Migración logro ejecutar y/o superar 84% de las metas de indicadores de productos.

ESTADOS DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DE INDICADORES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



- Se refiere a que la meta del indicador fue superada.
- Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100%.
- Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.
- Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.
- Se refiere a que la meta del indicador fue suprimida.

Podemos destacar que nuestras áreas misionales superaron todas sus metas:

 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

Resultado del Indicador del Producto 1: Informes técnicos sobre la temática migratoria del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios



Resultado del Indicador del Producto 2. Instrumentos o propuestas de política migratoria del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios



ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

Resultado del Indicador 3.1 del Producto 3. Acciones formativas enfocadas a la necesidad de los (as) usuarios (as) de la Escuela Nacional de Migración.



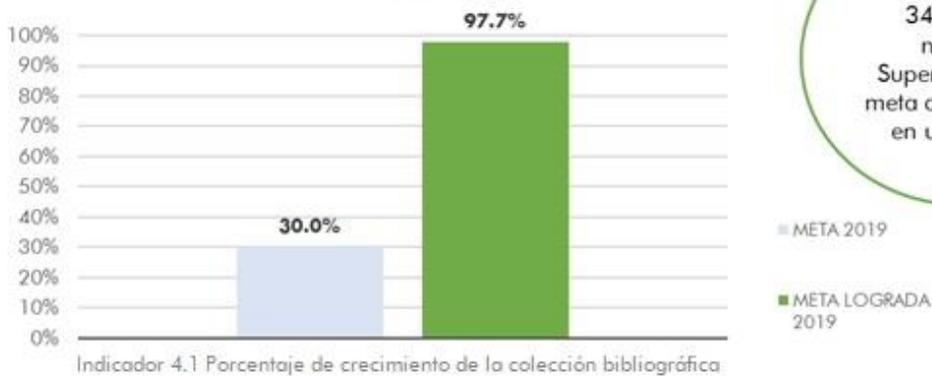
Con 93 réplicas en total para el 2019. Superando esta meta de indicador en un **300%**

Resultado del Indicador 3.2 del Producto 3. Acciones formativas enfocadas a la necesidad de los (as) usuarios (as) de la Escuela Nacional de Migración.



2,994 personas capacitadas

Resultado del Indicador 4.1 del Producto 4. Gestión del Centro de documentación de la Escuela Nacional de Migración.



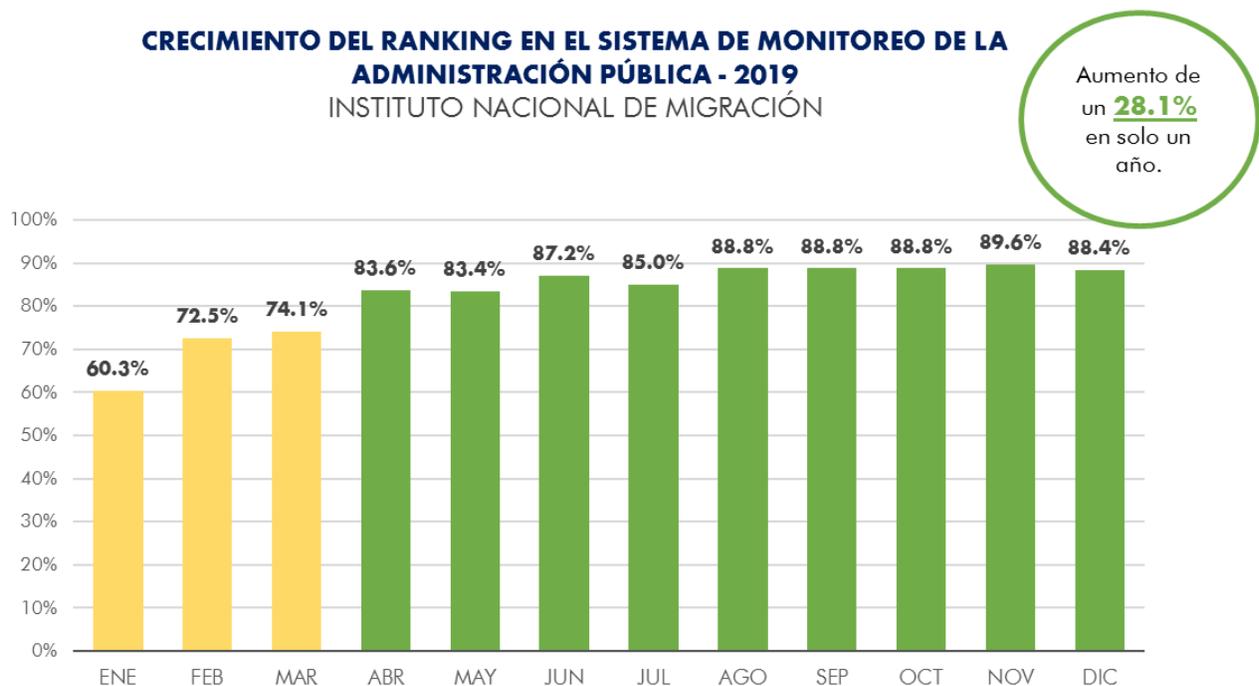
En 2019, hubo 345 títulos nuevos. Superando esta meta de indicador en un **67.7%**

Resultado del Indicador 4.2 del Producto 4. Gestión del Centro de documentación de la Escuela Nacional de Migración.



Adicional al sobrecumplimiento de los indicadores que llevaron a cabo nuestras áreas misionales, el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios y la Escuela Nacional de Migración, tenemos que celebrar el aumento de 28.1% en tan solo un año de uno de los indicadores de Meta Presidencial: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Esto se logró con el apoyo de todas las áreas del instituto, liderado por la División de Recursos Humanos y División de Planificación y Desarrollo.

CRECIMIENTO DEL RANKING EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - 2019 INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



PRINCIPALES LOGROS DE 2019



PRINCIPALES LOGROS DE 2019

Con la finalidad de contribuir a la misión y visión institucional, enfatizamos los siguientes logros institucionales.

- ✚ Publicación de veintidós informes técnicos e investigaciones.
- ✚ Seis mesas de trabajo interinstitucional llevadas a cabo.
- ✚ Consolidación de la oferta formativa en términos cuantitativos, con 32 acciones formativas realizadas en las áreas temáticas prioritarias para la gobernanza migratoria en RD; con un alcance de 93 réplicas.
- ✚ Capacitación a 1,244 usuarios únicos.
- ✚ Realización del primer curso internacional de Políticas Públicas con Instituto Ortega y Gasset de España para fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos.
- ✚ Diplomado Derecho de Asilo y Estatuto de Personas refugiadas. Apoyado por ACNUR.
- ✚ Diplomado Migración Internacional y Gestión Migratoria.
- ✚ Diplomado en Trata de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes: Estrategias de Protección.
- ✚ Diplomado Taller Inducción al aula virtual: Trata de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes: Estratégicas de Protección y Asistencia.
- ✚ Taller periodismo y migración: retos y perspectivas en la sociedad dominicana, con la participación de expertos internacionales, una campaña en redes sociales y la elaboración de un Manual para el tratamiento del tema migratorio en los medios de comunicación. Financiado por la Unión Europea.
- ✚ Conferencia magistral “Política Migratoria Integral: Una experiencia desde Costa Rica” dictada por la señora Laura Chinchilla, presidenta de Costa Rica en el período 2010-2014.
- ✚ Cine debate por el Día Internacional del Migrante junto con OIM.
- ✚ Conversatorio con el Club de Madrid “Las migraciones desde una perspectiva inclusiva: los discursos sobre migración”, en España.
- ✚ Boletín Informativo INM RD 2 y 3.
- ✚ Carta Compromiso al Ciudadano/a del INM RD.
- ✚ Ranking de 88.4% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).
- ✚ Realización del Autodiagnóstico y Plan de Mejora del Marco Común de Evaluación (CAF).
- ✚ Con la finalidad de fortalecer el equipo misional del DIEM, se llevó a cabo un Intercambio de experiencia y observación de buenas prácticas especializadas de investigación en la temática migratoria (IMEDES), España, vía el Proyecto PARAP II.

- ▶ Puntuación de 92.6% en el indicador de Meta Presidencial: Transparencia Gubernamental.
- ▶ Conversatorios introductorios sobre el Día Mundial del Refugiado en la Universidad del Caribe (UNICARIBE) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE).
- ▶ Festival Internacional de Cine sobre Migración 2019 en Universidad Iberoamericana (UNIBE); Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNFHU); Universidad Dominicana (O&M), fechas 29 de noviembre, 03 de diciembre 2019.

**RESULTADOS DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL 2019,
SEGÚN CADA DIVISIÓN Y/O
DEPARTAMENTO**



RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019, SEGÚN CADA DIVISIÓN Y/O DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

El Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM) conforma una de las dos áreas misionales del INM RD. De un Plan de 28 investigaciones y 13 espacios de discusión (mesas de trabajo) con los actores vinculados a las diversas temáticas investigadas, al finalizar 2019, el DIEM cumplió con el 73% del 100% de lo planificado¹. Este año estuvo marcado por un conjunto de investigaciones por realizar para responder a la demanda de información existente en el ámbito migratorio y dar paso a discusiones de propuestas de políticas basadas en datos científicamente comprobables.

Entre los principales logros del año se destacan los siguientes: _____

- ✚ Culminación y publicación de cuatro estudios sobre población retornada, emanados de un esfuerzo cuatripartito entre el INM RD, el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores. De la mesa de trabajo con estas instituciones es puesto en marcha el “Programa Piloto de Protección y Reinserción de Población Dominicana Retornada”.
- ✚ En el ámbito del mercado de trabajo, el DIEM participó como miembro de la Mesa de Migración Laboral, destacándose su contribución en la elaboración del Plan Nacional de Migración Laboral y el desarrollo de la Mesa de Trabajo sobre buenas prácticas en la región, la cual dio paso a dos estudios para determinar la demanda de mano de obra extranjera en los sectores Agropecuario y Construcción, basados en un modelo econométrico. Adicionalmente, fue levantado el estudio exploratorio sobre integración de los trabajadores haitianos en la producción agrícola.
- ✚ Durante todo el año se desarrollaron actividades en avance del macroproyecto sobre el fenómeno de la trata de mujeres, financiado por la Unión Europea. Bajo este marco se finalizó la publicación de dos estudios, otros dos se encuentran en marcha y fue activada la primera mesa metodológica sobre el tema.

¹ Cabe destacar el hecho de que el DIEM experimentó altos niveles de rotación del personal, que permeó a todos los analistas que iniciaron los trabajos planificados en 2019 y al encargado del área. Al finalizar 2019 solo el Asistente de Investigación sobrepasa el período de un año en el área.

- ✚ Bajo acuerdo firmado con UNICEF y CONANI fueron puestos en marcha dos estudios con población de niños, niñas y adolescentes. Este esfuerzo ha contribuido a la interacción entre las instituciones que lideran la temática y promueve esfuerzos conjuntos para la discusión de propuestas a favor de la niñez en contextos migratorios.

- ✚ En la línea de los derechos humanos, con foco en población extranjera privada de libertad en la República Dominicana, se publicó un primer estudio que explora las condiciones de dicho contexto, y se levantó información para un segundo que se realiza en coordinación con la Oficina Nacional de la Defensa Pública, para observar el cumplimiento de derechos de esta población en la fase previa y juicio.

- ✚ Es importante destacar los diversos análisis realizados desde el DIEM en temas como gobernanza migratoria; convergencia entre las políticas migratorias, la END 2030 y los ODS; procesos especiales de regularización de extranjeros para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria, entre otros informes de evaluación y análisis.

- ✚ En el ámbito estadístico, el año 2019 se destaca por el fortalecimiento de vínculos y trabajo conjunto con la Oficina Nacional de Estadística, con quienes se puso en marcha la Mesa de Trabajo sobre Estadísticas Migratorias, escenario que dio paso a la validación de dos productos sobre estadísticas en el sector migración y la socialización de un diagnóstico de situación con enfoque cuantitativo y cualitativo.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos

			
Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA 2019	META LOGRADA 2019		NOTA/COMENTARIO
P1. Informes técnicos sobre la temática migratoria	IP1. Número de informes técnicos producidos.	15	22		Superando esta meta de indicador en un 147% .
P2. Instrumentos o propuestas de política migratoria	IP2. Número de mesas de trabajo realizadas.	2	6		Superando esta meta de indicador en un 300% .

En un desglose más detallado de los logros alcanzados, observándolos a nivel de productos, se realizaron 22 informes técnicos en el transcurso del año (publicables e internos).

1. MVP1.1 Migración laboral y estrategias de adaptación en el contexto rural. - Publicación.
2. MVP1.3 Estudio sobre inserción de dominicanos en Chile. -Publicación.
3. MVP1.4 Diagnóstico de políticas públicas migratorias e instrumentos de implementación en la República Dominicana. -Documento interno.
4. MVP1.5 Análisis de los procesos de regularización en la gobernanza migratoria. -Documento interno.
5. MVP1.6 Informe técnico Fase 2 - Ley de Naturalización. -Documento interno.
6. MVP1.8 Estadísticas de extranjeros/as en RD: una recopilación de los registros administrativos, 2018. -Documento interno.
7. MVP1.9 Informe de seguimiento y apoyo al Observatorio de la Zona Fronteriza (OIM, MEPyD y INM RD). -Documento interno.
8. MVP1.13 Arrastre 2018 - MVP1.2. Diagnóstico de necesidades de población retornada *PROYECTO GABINETE* -Publicación.
9. MVP1.14 Arrastre 2018: MVP1.5. Salud Sexual y Reproductiva en comunidades migrantes de RD (enfocado en salud materna y planificación familiar en 2 localidades) -Publicación.
- 10.MVP1.16 Arrastre 2018 - MVP1.7. Informe sobre la Migración y mercado de trabajo. Caso de estudio sector construcción. -Publicación.
- 11.MVP1.18 Arrastre 2018 - MVP1.11. Dimensiones y características de la diáspora dominicana. Necesidades de protección de la Diáspora // *PROYECTO GABINETE* -Publicación.
- 12.MVP1.19 Arrastre 2018 - MVP1.12. Diagnóstico sobre el sistema de información estadística en el ámbito migratorio en RD. -Publicación.
- 13.MVP1.20 Arrastre 2018 - MVP1.15. Investigación trata de mujeres dominicanas en el exterior, enfocado en sus núcleos familiares (arrastre 2017) *PROYECTO TRATA* Documento interno.
- 14.MVP1.21 Arrastre 2018 - MVP1.16. Estado de la cuestión en la trata de mujeres dominicanas *PROYECTO TRATA* -Publicación.
- 15.MVP1.22 Arrastre 2018 - MVP1.17. La trata de mujeres extranjeras en la República Dominicana *PROYECTO TRATA* -Publicación.
- 16.MVP1.24 Arrastre 2018 - MVP1.25. Línea de base para la formulación de agenda de investigación y generación de políticas públicas. Documento interno.
- 17.MVP1.25 Arrastre 2018 - MVP1.28. Informe sobre la migración y mercado de trabajo. Caso de estudio sector agrícola. -Publicación.

- 18.MVP1.26 Arrastre 2018 - MVP1.32. Convergencia entre las políticas de migración, la END 2030 y los ODS de la Agenda 2030. Documento interno.
- 19.MVP1.27 Arrastre 2018 - MVP1.38. Análisis de situación de niños, niñas y adolescentes no acompañados. Documento interno.
- 20.MVP1.28 Arrastre 2018 - MVP1.39. Seguimiento al Pacto Global para una migración segura, ordenada y regular. Documento interno.
- 21.*NUEVO* MVP1.29. Inserción y ocupación laboral de los inmigrantes venezolanos en República Dominicana: Período 2017-2018. -Publicación.
- 22.*NUEVO* MVP1.30. Propuestas para el fortalecimiento de la gobernanza migratoria. Documento interno.

Resúmenes ejecutivos de los informes técnicos más relevantes de 2019

Salud materna y planificación familiar de mujeres migrantes haitianas en dos localidades de República Dominicana, 2019 (MVP1.14)

El informe presenta los resultados de un estudio exploratorio que recoge las experiencias y percepciones de mujeres migrantes haitianas usuarias de los servicios públicos de salud, en relación con situaciones de embarazo, parto y puerperio y sobre aspectos de la planificación familiar. El propósito fue identificar factores que fueran barreras y/o facilitadores para el acceso a la salud reproductiva de las mujeres migrantes usuarias de los servicios públicos (en edad reproductiva), más allá de su estatus migratorio y sin evaluar la calidad de la atención de los prestadores de servicios de salud, a partir de las percepciones y el conocimiento de los actores involucrados (las mujeres migrantes y el personal de salud).

Se espera que el estudio contribuya a fortalecer políticas públicas que articulen el tema migratorio con el derecho a la salud, desde una perspectiva de género y visión de desarrollo, como un proyecto inclusivo y sostenible. El informe contiene datos cuantitativos que delimitan algunos elementos del perfil de las mujeres migrantes haitianas participantes del estudio, articulados a información cualitativa recogida en el terreno, lo que permite tener un acercamiento al tema tratado con mayor profundidad.

Se recogen también significados de prácticas culturales y cuidados de la salud, sus trayectorias y proyectos migratorios a partir de relatos en primera persona de las mujeres migrantes y cómo estos elementos influyen en el acceso y la atención de la salud materna y la planificación familiar de estas. Incluye, además, las percepciones y relatos del personal de salud de las localidades investigadas sobre esos mismos temas y se resaltan algunas recomendaciones que puedan ser trabajadas o articuladas desde el sector salud.

Caracterización sociodemográfica de la población dominicana residente en el exterior y sus necesidades en materia de protección social (MVP1.18)

La presente investigación busca conocer las necesidades de protección social de la población dominicana residente en el exterior y las posibilidades de su inclusión tanto en programas de los países de destino como en la República Dominicana. Se presenta la caracterización sociodemográfica de la población dominicana en el exterior, partiendo del análisis de las bases de datos disponibles en los países de destino. Al mismo tiempo, en los países en que la información disponible lo permite, se identifican las diferencias socioeconómicas de la diáspora dominicana con respecto al resto de la población del país de destino. La identificación de necesidades, riesgos y vulnerabilidades ofrece un mapa para que los sistemas de protección social de cada país asignen prioridades de política de acuerdo con la especificidad de las problemáticas relacionadas con su perfil migratorio.

Objetivo general: Análisis de las bases de datos con la caracterización sociodemográfica de la población dominicana residente en el exterior y sus necesidades en materia de protección social, incluyendo recomendaciones que propendan a la formulación de políticas públicas en la República Dominicana.

Trata de mujeres extranjeras en la República Dominicana (MVP1.22)

El informe ha sido elaborado a solicitud del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM) del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD) por la consultora Tahira Vargas García, como uno de los estudios englobados en el macroproyecto "Análisis de trata de mujeres dominicanas en el exterior", financiado por la Unión Europea. El estudio se realizó con el objetivo de analizar la trata de mujeres extranjeras en la República Dominicana y su articulación con el fenómeno de la trata a nivel internacional, tomando en cuenta las perspectivas de género, derechos humanos y ciclo de vida.

La investigación sustentada en el paradigma cualitativo de investigación social, desarrollado con un trabajo de campo extenso en ocho provincias, incluyendo 81 entrevistas a profundidad a mujeres migrantes venezolanas y haitianas, dueños de negocios, hombres usuarios de los negocios, instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y personas expertas en el tema. Junto a estas entrevistas se desarrollaron grupos focales: dos con trabajadores sexuales y dos con organizaciones de migrantes venezolanos y haitianos. También se realizaron observaciones participantes en lugares de expendio de bebidas y diversión nocturna en las distintas provincias estudiadas.

Los hallazgos del estudio apuntan a la necesaria redefinición del concepto de trata de personas dentro del marco de revisión de la ley de trata y tráfico ilícito de personas y su conceptualización, dada las diversas realidades que viven las mujeres migrantes en las que el abordaje restrictivo de la trata desde la legislación actual empeora su situación de riesgo y vulnerabilidad.

Caracterización de la población dominicana retornada de cara a la formulación de políticas públicas considerando su reinserción a la sociedad dominicana y a la protección social (MVP1.13)

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), instancia de articulación para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas incluidos en el Sistema de Protección Social, y el Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (INMRD), organismo del Estado dominicano que tiene entre sus funciones contribuir a la gestión migratoria mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas, desarrollaron un macroproyecto que incluyó cinco estudios que abordan el fenómeno de la migración y la protección social, entre estos, la “Caracterización de la población dominicana retornada de cara a la formulación de políticas públicas considerando su reinserción a la sociedad dominicana y a la protección social”.

El objetivo principal de los estudios realizados bajo esta iniciativa es contribuir a la formulación e implementación de políticas migratorias desde un enfoque de derechos, que potencien la relación positiva entre la migración y el desarrollo.

La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana (MVP1.21)

Este informe presenta un marco analítico y metodológico para el abordaje de la problemática de la trata internacional de mujeres dominicanas, proponiendo una novedosa mirada de continuum entre el proyecto migratorio de las personas y la concreción de la trata y explotación. Además, identifica las áreas que requieren investigación, así como la profundización del conocimiento que se tiene actualmente, para lograr información cualificada que colabore con una actuación gubernamental eficaz en la erradicación del crimen. Contiene un Estado del arte a partir de la revisión de la literatura general sobre la trata de personas a nivel global y realiza propuestas concretas para el Proyecto sobre Trata que el Instituto Nacional de Migración (INMRD) lleva adelante. Concluye que, si bien se ha producido mucho conocimiento a nivel descriptivo, persisten deficiencias a nivel analítico.

El marco analítico y metodológico es el hilo conductor de todo el Programa sobre Trata que se encuentra bajo la responsabilidad del INM RD. Se basa en estudios críticos y en el conocimiento producido en los círculos de la trata. Asimismo, se esfuerza por establecer un diálogo continuo entre académicos, activistas, organizaciones no gubernamentales y representantes estatales, identificando temas interconectados. Al abordar la trata desde una perspectiva más amplia de movilidad humana coloca en el corazón del informe las luchas por la dignidad y la justicia de las personas afectadas.



ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN



ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

2019 fue un año muy fructífero y de consolidación del trabajo para la Escuela Nacional de Migración. La ENM contó con una planta física terminada a un 90% de las necesidades actuales, con equipamiento de mobiliario y material audiovisual para soporte de la acción formativa. También la consolidación de las plataformas digitales que soportan la formación digital, dígase plataforma Zoom para fines de realización de webinars y/o videoconferencias, y del entorno de software relativo al Moodle para poder brindar una oferta académica semipresencial cada día más efectiva.

Los avances de la ENM en este año han tenido carácter cuantitativo, pero también de forma muy marcada, cualitativos. La cantidad de personas capacitadas a lo largo de los cinco años de funcionamiento ha tenido una progresión continua y en 2019 se ha duplicado en número de personas capacitadas, de 1,700 en 2018 a 2,994 en 2019. También se amplió la cantidad de capacitaciones y los ejes temáticos abarcados con 32 temáticas importantes trabajadas. Entre estas destacan los temas de identificación del delito de la trata de personas y la formación en seguridad de documentos migratorios y detección de fraude.

El nivel en términos del número de horas y el grado de certificación de los aprendizajes ha sido otro elemento importante de aumento cuantitativo, expresado en la realización de 4 cursos de Diplomado, con una duración de 80 horas uno de ellos y 120 horas los tres restantes.

La formación de agentes migratorios ha sido un eje importante de trabajo, fortaleciéndose en este año la colaboración con la Dirección General de Migración, en la formación de 195 de sus miembros y la colaboración de trabajo en temas importantes para el desempeño de las funciones de esta entidad hermana.

También el alcance de las acciones en el ámbito geográfico ha sido destacado, manifestándose un aumento de las acciones realizadas en zona de frontera y en otras zonas geográficas de interés para la gestión de la migración.

Cualitativamente la Escuela Nacional de Migración pudo dar continuidad a la mejora de los procesos internos que se desarrollan en su función cotidiana y también pasar a estandarizar procesos relativos a la parte de planificación curricular, realizando la mejora de sus Carpetas de Planificación Docente, organizando y enriqueciendo las mismas para mejora de su Plan Curricular y de la calidad de la oferta académica que ofrece la ENM.

El Centro de Documentación e Información (CDI) logró avances significativos en cuanto a sus fondos documentales en soporte físico y digital, así como un aumento de la recepción de publicaciones periódicas.

Se destaca lo siguiente:

-  Fortalecimiento de la planta física y mobiliario para posibilitar un pleno funcionamiento del centro.
-  Consolidación de la oferta formativa en términos cuantitativos, con 32 acciones formativas realizadas en las áreas temáticas prioritarias para la gobernanza migratoria en RD; con un alcance de 93 réplicas.

	TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE	NÚMERO DE RÉPLICAS	FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN
1	Curso	Debido procedimiento en materia de deportación de extranjeros.	5	26 de junio // 25 de septiembre//22 de octubre//23 de octubre//12 de noviembre
2	Taller Externo	Detección de delito de trata de personas para autoridades migratorias y de seguridad.	14	13 de marzo // 11 de junio // 12 de junio // 13 de junio // 18 de junio// 15 de julio // 22 de julio // 27 de agosto // 27 de septiembre//07 de octubre//11 de octubre//29 de octubre//30 de octubre//01 de noviembre
3	Videoconferencia	Dinámicas económica y migratoria transfronterizas: Articulación de políticas sectoriales para el desarrollo integral.	1	20 de febrero
4	Taller Externo	Dispositivos de seguridad de documentos e identificación de impostores.	14	15 de marzo // 11 de junio // 12 de junio // 20 de agosto // 21 de agosto // 22 de agosto // 26 de septiembre//18 de octubre//25 de octubre//07 de noviembre//08 de noviembre//29 de noviembre//20 de noviembre 21 de noviembre
5	Curso	E-learning: Introducción a la migración.	4	29 de mayo / 26 de junio // 20 de agosto // 25 de septiembre
6	Videoconferencia	Gestión de fronteras: retos y desafíos actuales.	1	28 de junio
7	Taller Interno	Introducción a la gestión de datos con Microsoft Excel.	1	02 de abril
8	Curso-Taller	Mediación social y solución de conflictos.	1	26 de junio
9	Taller Externo	Resolución de conflictos.	7	25 de marzo // 26 de marzo // 30 de marzo // 25 de junio / 27 de junio // 04 de julio // 30 de julio
10	Taller Externo	Sensibilización y capacitación contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.	9	06 de febrero // 14 de marzo // 21 de marzo // 02 de abril // 7 de mayo / 15 de mayo / 6 de junio / 25 de junio // 04 de julio
11	Videoconferencia	Situación de los refugiados en América Latina y el Caribe: retos y estrategias.	1	19 de junio

12	Diplomado	Taller Inducción al aula virtual: Trata de mujeres, niñas, niños y adolescentes: Estrategias de protección y asistencia.	1	26 de junio
13	Taller Externo	Uso de aplicación Zoom como aplicación para videoconferencias.	1	12 de marzo
14	Taller Externo	Uso de Moodle como usuario gestor.	1	20 de marzo
15	Videoconferencia	Los desafíos en la implementación del marco jurídico en la región latinoamericana para el logro de la sanción efectiva del delito de trata de personas.	1	12 de agosto
16	Videoconferencia	Videoconferencia: Sociología de las emociones en los estudios migratorios.	1	30 de agosto
17	Curso	Claves para una política migratoria efectiva.	1	01 de julio
18	Taller	Derechos Humanos en la gestión de frontera.	3	02 de julio // 06 de agosto//05 de noviembre
19	Diplomado	Derecho de asilo y Estatuto de Personas Refugiadas.	1	04 de julio
20	Taller	Personas en condición de vulnerabilidad dentro de las migraciones.	3	04 de julio // 28 de agosto//17 de octubre
21	Taller	Derechos Humanos de las personas migrantes.	3	23 de julio // 06 de agosto // 12 de agosto
22	Taller	Renovación de documentos a trabajadores extranjeros.	1	07 de agosto
23	Taller	Mediación social y acceso a la justicia.	2	13 de agosto // 09 de septiembre
24	Taller	Adquisición de residencia y regulación laboral.	3	13 de agosto // 12 de septiembre // 26 de septiembre
25	Taller	Redacción de informes técnicos.	5	02 de septiembre // 20 de septiembre // 30 de septiembre//22 de octubre//28 de octubre//
26	Taller	Sensibilización de género y prevención del acoso laboral	1	04 de septiembre
27	Taller	Estrategias pedagógicas: Metodología para la elaboración y uso de la carpeta de planificación docente.	1	02 de septiembre
28	Diplomado	Migración internacional y gestión migratoria.	1	19 de septiembre
29	Diplomado	Diplomado en trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes: Estrategias de protección.	1	26 de septiembre
30	Taller	Proceso de renovación de estatus migratorio de los migrantes del PNRE.	1	13 de noviembre
31	Taller	Debido proceso en materia migratoria en los temas de no admisión y deportaciones y perfiles de la Ley 169-2017.	2	26 de noviembre//27 de noviembre
32	Taller	Primeros auxilios físicos y psicológicos.	1	30 de septiembre
			93	

- ✦ Crecimiento exponencial de la cantidad de funcionarios/as capacitados/as, que alcanza 2,994 personas en el año 2019.
- ✦ Colaboración sistemática con la Dirección General de Migración (DGM) para realizar acciones de capacitación en respuesta a la demanda y necesidades de esta entidad como destinataria fundamental de nuestras acciones.
- ✦ Fortalecimiento del apoyo a la formación especializada en temas migratorios a los cuerpos militares responsables del control fronterizo y la garantía de la seguridad nacional en materia migratoria.
- ✦ Fortalecimiento de los procesos de planificación docente, con desarrollo de una versión propia de Carpeta de Planificación Docente.
- ✦ Inicio de la estandarización de los procesos formativos.
- ✦ Implementación de procesos de registro, con asignación de matrícula a las personas participantes en las formaciones.
- ✦ Codificación de las acciones de capacitación.
- ✦ Fortalecimiento de los procesos y herramientas de monitoreo de calidad.
- ✦ Logro de autonomía y funcionamiento efectivo de la formación virtual, a través del Aula virtual de la ENM.
- ✦ Sistematización de la formación a nivel de cursos de Diplomado con la elaboración de una Guía de Diseño e implementación de Cursos de Diplomado, como proceso de estandarización y calidad.
- ✦ Realización de 4 cursos de diplomado (120 horas cada/u) durante 2019; Realización de primer diplomado de alcance regional, caribeño, en las temáticas abordadas y con docencia internacional.
- ✦ Realización de un primer curso internacional de Políticas Públicas con el Instituto Ortega y Gasset de España para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos.
- ✦ Articulación de formación continua con universidades con las que el INM RD ha suscrito acuerdos de colaboración y con las que tiene acuerdos en proceso.

Centro de Documentación e Información

Es la unidad de información responsable del acceso y difusión de los recursos bibliográficos especializados en la temática migratoria, que permiten el fortalecimiento de los programas de las acciones formativas de la Escuela Nacional de Migración, así como las investigaciones del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios y de la ciudadanía en general.

En consonancia con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una colección bibliográfica relacionada con la temática migratoria, el Centro de Documentación e Información ha realizado las siguientes actividades:

- ✚ Incremento de la colección bibliográfica mediante la adquisición de 345 títulos, 283 ejemplares de los cuales 23 son vía compras y 120 recursos en formato PDF.
- ✚ Procesamiento técnico (Catalogación, clasificación y preparación física) de 395 títulos y 199 ejemplares.
- ✚ Con el propósito de lograr mayor visibilidad y accesibilidad a los recursos y servicios del Centro de Documentación e Información, se encuentra habilitado un correo institucional en el cual pueden obtener información relacionada con los recursos, servicios, facilidades y horario. centrodedocumentacion@inm.gob.do.
- ✚ En el marco de las aperturas de los diplomados se realiza una inducción en el cual se les informa sobre las facilidades, uso y servicios del centro de documentación, de igual modo en las visitas guiadas a los directivos de diferentes instituciones y diplomáticos que visitan nuestras instalaciones.
- ✚ Difusión de boletín mensual *Nuevas Adquisiciones*. Se comparte vía electrónica, con una breve reseña de informaciones sobre diversos aspectos relacionados al documento o al autor destacado.
- ✚ El centro de documentación tuvo 86 consultas realizadas en sala, así como solicitud de información vía correo electrónico por usuarios que realizan tesis de grado, maestrante, doctorandos, así como investigadores nacionales e internacionales interesados en la temática migratoria.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES

ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

			
Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2019	META LOGRADA - 2019	NOTA/COMENTARIO
P3. Acciones formativas enfocadas a la necesidad de los (as) usuarios (as)	Número de acciones formativas ejecutadas	8	32 	Con 93 réplicas en total para el 2019. Superando esta meta de indicador en un 300% .
	IP. Número de usuarios capacitados.	1200	1244 	2,994 personas capacitadas.
P4. Gestión del Centro de documentación	IP. Porcentaje de crecimiento de la colección bibliográfica	30%	97.70% 	En 2019, hubo 345 títulos nuevos. Superando esta meta de indicador en un 67.7% <i>Línea base 2018: 353 novedades.</i>
	IP. Número de consultas de cliente externo recibidas.	35	86 	Superando esta meta de indicador en un 246% .

TALLER
**PERIODISMO
Y MIGRACIÓN:**
RETOS Y PERSPECTIVAS EN
LA SOCIEDAD DOMINICANA



**DIVISIÓN DE
COMUNICACIÓN**



DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN

2019 fue un año de consolidación en el que se elaboraron las políticas, procesos y procedimientos del área, así como el Plan de Comunicación con las actuales narrativas que se manejan en la cuestión migratoria. Se debe destacar el “Proyecto de cooperación en la República Dominicana para comunicación y publicidad en temas migratorios” confeccionado por DICOM y financiado por la Unión Europea, que incluyó el “Taller periodismo y migración: retos y perspectivas en la sociedad dominicana” con la participación de expertos internacionales, una campaña en redes sociales y la elaboración de un *Manual para el tratamiento del tema migratorio en los medios de comunicación*. Otra de las actividades que más impacto generó en 2019 fue el encuentro del INM RD con el Club de Madrid, del cual se derivó la conferencia magistral “Política Migratoria Integral: Una experiencia desde Costa Rica” dictada por la señora Laura Chinchilla, presidenta de Costa Rica en el período 2010-2014, con amplia cobertura en los diversos medios de comunicación del país (periódicos *Hoy*, *Diario Libre*, *Yahoo! Noticias*, *Diario Hispaniola*, *Teleradio América*, la Agencia EFE, y otros 10 espacios más), así como publicaciones y artículos de los organismos que visitó, como el Ministerio de Interior y Policía, la Vicepresidencia de la República, Funglode y la reunión con el presidente Danilo Medina.

Relaciones Públicas y Medios Sociales

Este 2019 se dieron a conocer más de 11 publicaciones a través de nuestra página web o de manera impresa, resultado de las investigaciones generadas por el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM) y el boletín informativo y memorias de los principales eventos realizados por el INM RD en el año. Se le dio cobertura y difusión a los convenios y acuerdos efectuados con varias instituciones gubernamentales e instituciones y organismos internacionales.

También, como parte del fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, se realizaron media tour para la promoción de diferentes temas en más de 17 medios de comunicación. La doctora Florinda Rojas hizo un recorrido con Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea, para dar a conocer el proyecto de comunicación entre ambas instituciones y otorgó una entrevista a la televisora española “El Mundo en 24 horas”, en su visita a Madrid, España, para realizar con el Club de Madrid el conversatorio “Las migraciones desde una perspectiva inclusiva: los discursos sobre migración”. En el último trimestre se dio a conocer a través de comunicados de prensa la Medalla al Mérito entregada a la doctora Rojas por la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales, Inc. (ANMEPRO-BPW), en reconocimiento a la labor de más de 30 años a favor de las mujeres refugiadas y migrantes.

Las propuestas de contenido en las redes sociales estuvieron enfocadas en las efemérides transversales al fenómeno migratorio, entre ellas, el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día Internacional de los Migrantes y el Día Internacional de los Derechos Humanos. Estas campañas fueron difundidas en las cuentas de redes sociales de la institución.

DICOM coordinó, además, una charla sobre la imagen personal en las redes sociales y un taller de Oratoria para los trabajadores de la institución. Por el Día Internacional del Migrante, se efectuó un cine debate en coordinación con la OIM, y se realizó un encuentro navideño como parte de la estrategia de integración institucional que lleva a cabo la División de Recursos humanos con el apoyo de DICOM.

Publicaciones oficiales

1. MVP5.2 Boletín Informativo INM RD 2.
2. MVP5.3 Boletín Informativo INM RD 3.
3. MVP5.6 Manual de Comunicación. Periodismo y migración - INM RD.
4. MVP5.7 Inmigración y protección social.
5. MVP5.8 Diagnóstico de necesidades de población retornada.
6. MVP5.9 Dimensiones y características de la diáspora dominicana. Necesidades de protección de la Diáspora.
7. MVP5.10 Estudio sobre inserción de dominicanos en Chile.
8. MVP5.13 Salud Sexual y Reproductiva en comunidades migrantes de RD (enfocado en salud materna y planificación familiar en 2 localidades).
9. MVP5.14 Estado de la cuestión en la Trata de mujeres dominicanas.
- 10.*NUEVO* MVP5.18 Informes sobre la gestión migratoria laboral en la República Dominicana.
- 11.*NUEVO* MVP5.19 Migración, derechos humanos y régimen penitenciario. Un estudio sobre la población no nacional privada de libertad en el nuevo modelo de gestión penitenciaria (incluye apéndice con memoria de la reunión interinstitucional).
- 12.*NUEVO* MVP5.21 Memoria conferencia magistral "Política migratoria integral: Una experiencia desde Costa Rica".
- 13.*NUEVO* MVP5.25 Investigación trata de mujeres dominicanas en el exterior.

Actividades y eventos

Inauguración de la Escuela Nacional de Migración.

La Escuela Nacional de Migración es parte esencial de los aportes a las capacidades nacionales para el fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria. Desde los primeros pasos de la Escuela Nacional de Migración, su equipo de trabajo ha buscado la excelencia y se ha desempeñado en función del marco jurídico y mandato asignados a la misma. También ha sido constante una lectura diagnóstica de las necesidades detectadas en los actores de la gestión migratoria en el país.

Taller “Periodismo y migración: Retos y perspectivas en la sociedad dominicana”.

Este taller, realizado en Santo Domingo, Baní y Santiago, forma parte de un proyecto de colaboración entre el Instituto Nacional de Migración y la Unión Europea, cuyo propósito es exponerles a comunicadores, periodistas, fotorreporteros y otros actores de la comunicación la actual narrativa en materia migratoria y proveerles los insumos necesarios para un nuevo discurso con un enfoque de respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.

Conferencia magistral “Política migratoria integral: Una experiencia desde Costa Rica”. Se realizaron varias actividades en el marco de la visita de la expresidenta costarricense Laura Chinchilla como parte del proyecto de cooperación entre el Club de Madrid y el Instituto Nacional de Migración.

Este encuentro fue diseñado para impulsar mensajes y narrativas sobre la migración con una perspectiva social y de derechos humanos. Además, se realizaron reuniones con representantes del Gobierno dominicano: el presidente Danilo Medina, la vicepresidenta Margarita Cedeño, el ministro de Interior y Policía José Ramón Fadul y el canciller Miguel Vargas. La presidenta Chinchilla participó, además, en una actividad con representantes de medios de comunicación que trabajan en cuestiones relacionadas con personas migrantes, y en una cena con representantes del cuerpo diplomático, organismos internacionales y representantes del sector de la comunicación y empresarial.

Conversatorio con el Club de Madrid “Las migraciones desde una perspectiva inclusiva: los discursos sobre migración”, en España.

Los representantes del INM RD y el Club de Madrid se reunieron en España para exponer el trabajo realizado en el marco de la colaboración entre ambas organizaciones y, concretamente, el proyecto “Periodismo y migración: Retos y perspectivas en la sociedad dominicana” que desde el INM RD, con financiamiento de la Unión Europea, se desarrolló para exponer la actual

narrativa en materia migratoria y proveer a los comunicadores dominicanos de los insumos necesarios para un nuevo discurso con un enfoque de respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.

Entre otras actividades:

- ▶ Encuentro con estudiantes y academia involucrados en cuestiones migratorias.
- ▶ Reunión con la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES).
- ▶ Almuerzo con la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales, Inc. (ANMEPRO-BPW).
- ▶ Cine debate por el Día Internacional del Migrante junto con OIM.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

			
Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2019	META LOGRADA - 2019	NOTA/COMENTARIO
P5. Gestión de Publicaciones	IP. Número de publicaciones externas.	15	18 	Superando esta meta de indicador en un 120% .
P6. Gestión y coordinación de actividades y eventos	IP. Número de eventos y actividades externas.	2	3 	Se llevaron a cabo los siguientes eventos: 1. MVP6.1 Taller sobre Migración para los Medios de Comunicación *Proyecto Migración y Periodismo, UE*. 2. MVP6.2 Conferencia Magistral con el Club de Madrid *Proyecto Migración y Periodismo, UE*. 3. MVP6.3 Desayuno con ASONAHORES.
	IP. Número de actividades internas.	15	16 	
P7. Gestión de las Relaciones Públicas	IP. Número de publicaciones en los medios de comunicación.	30	209 	En medios nacionales e internacionales en diversos formatos.
P8. Estrategia de contenido	IP. Número de campañas en redes sociales.	12	12 	Superando esta meta de indicador en un 630% . Resultado según las estadísticas de interacción de la red social: Facebook.
	IP. Porcentaje de aumento de interacción a través de las redes.	10%	63% 	
P9. Gestión de la comunicación interna	IP. Porcentaje de actualización del contenido del mural.	100%	100% 	
	IP. Número de correos internos divulgados.	12	27 	



DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS



DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A continuación, se muestra el resultado de las actividades realizadas por la División de Recursos Humanos con miras a apuntalar los ejes estratégicos asumidos por el Instituto Nacional de Migración en su Plan Estratégico 2018-2020, anclados a su vez a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Siendo esta oficina de Recursos Humanos una de las responsables de atender los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y el fortalecimiento institucional, podemos mostrar avances significativos como resultado de los trabajos realizado en el año 2019.

Lo más significativo para la División de Recursos Humanos es el aumento en 28% de la puntuación en el SISMAP al lograr la posición número 54 de 186 organismos del Estado.

CRECIMIENTO DEL RANKING EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - 2019 INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



Durante 2019, la División de Recursos Humanos, junto con la División de Planificación y Desarrollo, actualizó las evidencias necesarias para cumplir con los requerimientos del SISMAP, los cuales abarcan los siguientes 9 grandes indicadores: 01. Gestión de la calidad y servicios, 02. Organización de la función de recursos humanos, 03. Planificación de recursos humanos, 04. Organización del trabajo, 05. Gestión del empleo, 06. Gestión de las compensaciones y beneficios, 07. Gestión del rendimiento, 08. Gestión del desarrollo y 09. Gestión de las relaciones laborales y sociales.

Podemos destacar que se concluyeron los acuerdos asumidos en el Plan de Clima Organizacional, realizando por segundo año consecutivo el campamento para hijos/as de los/as colaboradores/as de la institución y, por primera vez, una jornada de limpieza de playas con la finalidad de contribuir y concientizar nuestro personal sobre el impacto en el medio ambiente que causa el verter desechos en lugares no apropiados (subindicador 09.5).

En cuanto al Reclutamiento y selección sobrepasamos la meta anual del subindicador 05.1, lo que se traduce en que hemos ocupado nuestras vacantes mediante la realización de concursos públicos, garantizando de tal manera la igual condición de oportunidades para el acceso al empleo público. Los cargos reclutados en este año fueron los siguientes: (3) Analista Cuantitativo de Estadísticas Migratorias, (1) Coordinador/a de Calidad en los Procesos Educativos, (1) Soporte Informático para la Escuela Nacional de Migración, y se inició el concurso para (2) Coordinadores de Desarrollo Curricular y Docente, (1). Del estatuto simplificado se reclutaron (2) Auxiliar Administrativo (1) Recepcionista, (1) mensajero, de lo cual recibimos 833 expedientes, procesamos 498 expedientes y seleccionamos 8 personas para entrevista final, 5 para auxiliar y 3 para recepcionista (realizamos 29 entrevistas).

Elaboración y actualización de instrumentos de gestión

A través de actividades dentro del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP II), pudimos impactar enormemente varios subindicadores del SISMAP con las siguientes acciones:

- ▶ Apoyo en la realización del autodiagnóstico CAF, específicamente trabajado en los siguientes criterios: criterio 3 de personas, criterio 7: resultados en las personas y criterio 8: subcriterio 8.2. resultados de responsabilidad social.
- ▶ Elaboración del 80% de las políticas, procesos y procedimientos de la División de Recursos Humanos, tomando en cuenta las Normas Básicas del Control Interno.
- ▶ Actualización del Manual de Inducción Institucional.
- ▶ Coordinación de una consultoría para la actualización de la estructura orgánica y manual de funciones, manual de cargos por competencias y la elaboración de la escala salarial. Aún en proceso.

Capacitación y desarrollo

Las siguientes acciones se llevaron a cabo con la finalidad de fortalecer nuestro equipo:

- ✦ Realización de sesiones de coaching a los encargados/as y al personal del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios.
- ✦ Diplomado en Salud y Seguridad en el Trabajo, dirigido al Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el cual se capacitaron las ocho (8) personas que forman parte del referido Comité.
- ✦ Un total de 26 acciones formativas (cursos y talleres). Se logró la capacitación del 100% del personal de la institución.

Pasantías

En 2019, recibimos seis (6) estudiantes de educación media con la finalidad de generarles la experiencia laboral de las pasantías.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

			
Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2019	META LOGRADA - 2019	NOTA/COMENTARIO
P10. Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública II	IP10.1 Calificación en subindicador: Sistema de Administración de Servidores Públicos	100%	88.4%	 Aumento de 28% de la puntuación en el año.
	IP10.2 Porcentaje de cumplimiento en la planificación de los Recursos Humanos	100%	100%	
	IP10.3 Porcentaje de aplicación de las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el trabajo	100%	50%	
	IP10.4 Porcentaje de evaluaciones de	100%	100%	

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2019	META LOGRADA - 2019	NOTA/COMENTARIO
	desempeño completadas			
	IP10.5 Porcentaje de implementación del plan de acción - ASP	40%	20%	
	IP10.6 Cantidad de vacantes cubiertas por concurso interno/externo	5	10	
	IP10.7 Porcentaje de cumplimiento de plan de acciones para la implementación de gestión de cambio	50%	50%	
	IP10.8 Porcentaje de avance en la Gestión de las Compensaciones y Beneficios (Escala salarial aprobada)	80%	10%	
	IP10.9 Porcentaje del personal capacitado	50%	100%	



DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La asignación presupuestaria del Gobierno Central al Instituto Nacional de Migración en el año 2019 fue de Ciento Dos Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Nueve con 00/100 (RD\$102,268,569.00).

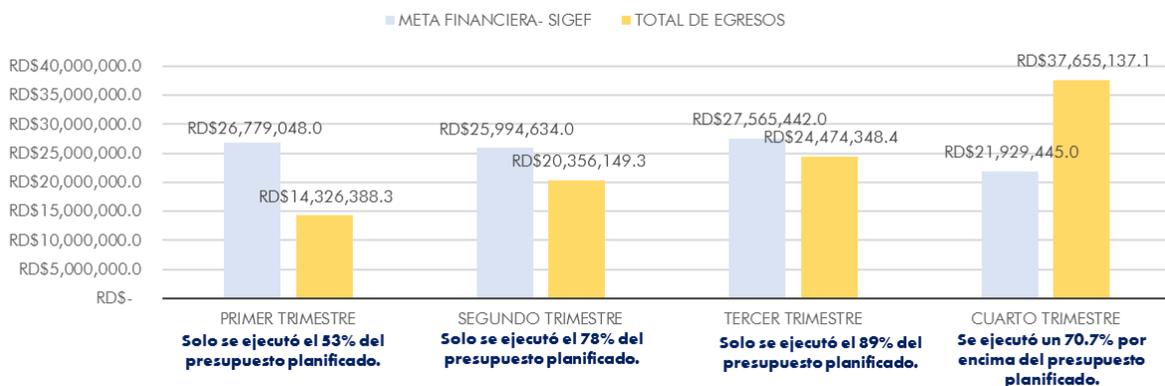
A fin de fortalecer las investigaciones, el Instituto Nacional de Migración recibió donaciones por acuerdos de cooperación internacional correspondientes a los proyectos “La trata de mujeres dominicanas en el exterior”, “Periodismo y migración: retos y perspectivas en la sociedad dominicana” y el diplomado “Derecho de Asilo y el Estatuto de Personas Refugiadas”, por valor de Ocho Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Ocho con 70/100 (RD\$8,392,008.70).

La División Administrativa y Financiera, además del apoyo a las áreas misionales de la institución, concentró sus esfuerzos en el remozamiento de la planta física y accesibilidad para personas en condiciones especiales, así como el apoyo tecnológico.

En lo que respecta al remozamiento de la planta física podemos destacar la sustitución del sistema de descarga y accesorios de los baños tanto de la Escuela Nacional de Migración como del Instituto y la habilitación de acceso para personas con discapacidad, así como la pintura exterior a ambas edificaciones y el reforzamiento a la seguridad e iluminación exterior.

En la parte tecnológica se destaca la compra de equipos Informáticos con capacidades especiales para ser usados en diseño gráfico, además de la adquisición o renovación de licencias convencionales y del sistema de manejo de datos estadístico SPSS.

META FINANCIERA PLANIFICADA VS META FINANCIERA EJECUTADA



La División Administrativa y Financiera ha logrado de manera oportuna la realización de sus informes de ejecución presupuestaria. Al finalizar 2019, logramos ejecutar el 94.66% de la planificación presupuestaria.

CUADRO DE COMPORTAMIENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

META FINANCIERA PLANIFICADA VS META FINANCIERA EJECUTADA

PRESUPUESTO TOTAL INSTITUCIONAL: RD\$102,268,569.00

	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTALES	PORCENTAJE
META FINANCIERA PLANIFICADA	RDS\$26,779,048.00	RDS 25,994,634.00	RDS\$27,565,442.00	RDS 21,929,445.00	RDS 102,268,569.00	100.00%
META FINANCIERA EJECUTADA	RDS\$14,326,388.30	RDS 20,356,149.30	RDS\$24,474,348.37	RDS 37,655,137.12	RDS 96,812,023.09	94.66%
DIFERENCIA	RDS\$12,452,659.70	RDS 5,638,484.70	RDS 3,091,093.63	RDS (15,285,506.85)	RDS (5,456,545.91)	-5.34%

COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE RECIBIDA EN 2019

ENTIDAD	CONCEPTO	TOTAL, EN RD\$
PARAP II	Contratación de talleres y consultorías	RD\$1,558,760.90
PARAP II	Servidor HP	RD\$386,273.74
UNIÓN EUROPEA	BR. Instituto Nacional de Migración, Cuenta Proyecto: La Trata de Mujeres Dominicanas en el Exterior.	RD\$3,284,372.74
UNIÓN EUROPEA	BR. Instituto Nacional de Migración, Cuenta Proyecto: Periodismo y Migración.	RD\$4,973,080.39
ACNUR	BR. Instituto Nacional de Migración, Cuenta Proyecto: Diplomado en derecho de asilo y el Estatuto de personas refugiadas.	RD\$439,562.51
MINISTERIO DE LA MUJER	Aporte del Ministerio de la Mujer para cubrir Seminario sobre Metodología de la Investigación en Perspectiva de Género.	RD\$199,500.00
OIM	Proyecto WHP LM350, Apoyado por el Departamento de Estado de Estados Unidos. Las inversiones en capacitación que se han realizado durante el 2019 dejaron como saldo más de 1, 200 personas capacitadas entre funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil.	RD\$397,500.00
OIM	Proyecto IsCP PX0083, apoyado por la Unión Europea. 6 talleres "Debido Proceso en materia de deportación". 1 taller "Derechos Humanos en Gestión de Frontera". 1 charla "Ventanillas de información Migratoria".	RD\$715,500.00
TOTAL 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE		RD\$11,954,550.28



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El año 2019 significó un gran avance para el fortalecimiento de la División de Planificación y Desarrollo. Los esfuerzos se vieron enfocados en aumentar a **94%** el indicador **01. Gestión de la calidad y servicios**, el cual es medido mediante la ponderación de cinco subindicadores contenidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). A continuación, el desglose de actividades que se llevaron a cabo para apuntalar cuatro de los cinco subindicadores correspondientes a la DPyD.

(01.1) Autodiagnóstico CAF 100.00% y (01.2) Plan de Mejora Modelo CAF 80%

En tiempo récord, tan solo un mes y medio, se logró realizar el Autodiagnóstico y Plan de Mejora del Marco Común de Evaluación (CAF). Se obtuvo como resultado en el primer semestre de implementación del Plan de Mejora la ejecución al 100% de trece (13) de las veinte (20) acciones planificadas para ejecución en 2019, cuatro (4) se encuentran en proceso de ejecución, con avances desde 20% a 85%, y dos (2) no se han iniciado.

(01.3) Estandarización de Procesos 90%

Con el apoyo de una consultoría externa, podemos destacar la elaboración del primer borrador del Manual de Procesos y Procedimientos del INM RD mediante la caracterización y estandarización de los procesos y procedimientos institucionales. Este manual es un documento vivo que constantemente está siendo monitoreado y actualizado con la finalidad de hacer eficiente el funcionamiento institucional. Así como, la elaboración del Manual de Políticas Institucionales.

(01.4) Carta Compromiso al Ciudadano/a 100%

Uno de los logros institucionales más significativos es la elaboración y formalización de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano/a. Este instrumento constituye una herramienta informativa en la que los/as ciudadanos/as podrán documentarse sobre los servicios que se gestionan en esta institución, así como el acceso y obtención de estos, y, sobre todo, el compromiso de calidad al que se compromete el INM RD.

Proyectos

Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública II. Destacamos:

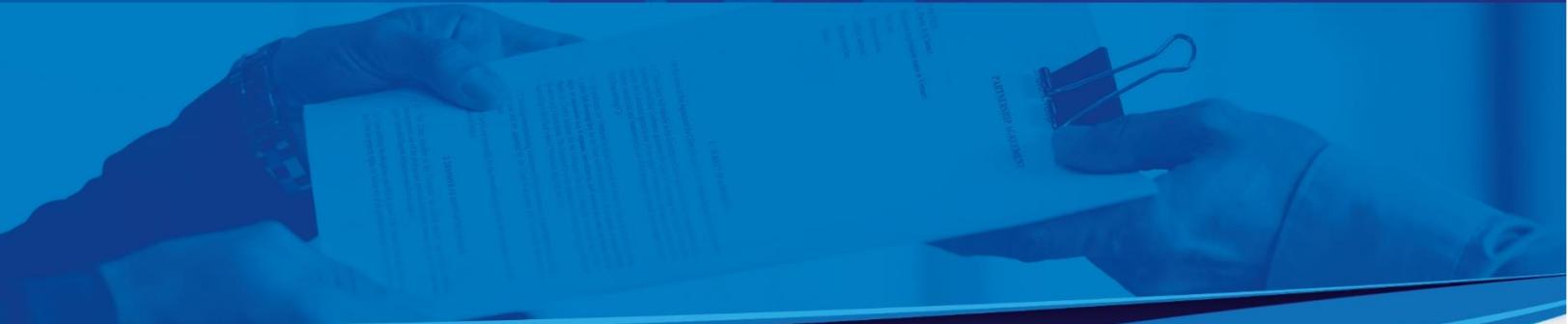
- ▶ Ejecución de actividades aprobadas por el ministro del MAP para el año 2019 con un monto de RD\$3,000,000.00.
- ▶ Consultoría para la Actualización de Estructura Orgánica, Manual de Funciones, Perfiles de Puestos por Competencias, Plan de capacitación y Escala Salarial del INM RD, el cual aún se encuentra en proceso.
- ▶ Consultoría para la elaboración de un Plan de Comunicación para el INM RD.
- ▶ Talleres para la elaboración del Autodiagnóstico y Plan de Mejora CAF.
- ▶ Intercambio de experiencia y observación de buenas prácticas especializadas de investigación en la temática migratoria. IMEDES, España.
- ▶ Formulación POA, Presupuesto y PACC 2020.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

			
Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2019	META LOGRADA - 2019		NOTA/COMENTARIO
P12. Gestión de la Planificación Estratégica y Operativa Institucional	IP12.1 Porcentaje de acciones monitoreadas y evaluadas	100%	100%		
	IP12.2 Porcentaje de eficiencia del gasto	95%	94.7%		
	IP12.3 Porcentaje de cumplimiento de proyectos planificados.	90%	90%		
	IP12.4 Porcentaje de elaboración de POA, presupuesto y PACC institucional	100%	100%		
	IP12.5 Porcentaje actualizado del PEI	100%	0.0%		Este indicador se suprime y se procederá a medir en su renovación para el periodo 2020-2024.
P13. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	IP13.1 Porcentaje de procesos y procedimientos caracterizados	70%	70%		
	IP13.2 Porcentaje de implementación del CAF	100%	100%		



**OFICINA DE
LIBRE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**



OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En 2019 podemos destacar la labor de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, el cual se ve reflejado en su puntuación de 92.6% en el indicador de Meta Presidencial: Transparencia Gubernamental. Eso significa que el INM RD ha dado cumplimiento constante a las normativas existentes en materia de transparencia, ética e integridad gubernamental.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

			
Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2019	META LOGRADA - 2019	NOTA/ COMENTARIO
P15. Gestión del Subportal de Transparencia	IP15. Porcentaje de calificación obtenida luego de la evaluación de la DIGEIG.	100.0%	92.6% 	
P16. Gestión del Comité de Ética	IP16. Porcentaje de calificación obtenida luego de la evaluación de la DIGEIG.	100.0%	37.9% 	Esta es la calificación estimada. Al 31 de enero la DIGEIG aún no ha enviado la calificación final.
P17. Gestión de certificaciones del portal institucional	IP17. Número de certificaciones obtenidas.	3.00	1.00 	Nortic A3
P18. Gestión de Solicitud de Información Pública vía SAIP	IP18. Número de consultas realizadas por la ciudadanía.	10.00	10.00 	Solicitudes recibidas y respondidas en el tiempo establecido por las normativas existentes.
P19. Gestión del Sistema Nacional - 311	IP19. Número de consultas realizadas por la ciudadanía.	10.00	n/a 	En el año 2019 no recibimos ninguna queja o sugerencia vía el sistema nacional 311.



DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES



DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

La División de Relaciones Internacionales ha logrado la firma de varios convenios y memorándum de entendimiento durante 2019 en compromiso con los objetivos institucionales.

Firma de convenios

- ✚ Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y el Dominican Studies Institute (CUNY-DSI), firmado el 5 de febrero 2019.
- ✚ Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), firmado el 19 de febrero 2019.
- ✚ Convenio específico de colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), firmado el 07 de marzo 2019, para el diplomado “Asilo y Estatuto de persona Refugiada”.
- ✚ Convenio específico de colaboración educativa para la organización e impartición del curso “Claves para un Política Migratoria Efectiva”, entre el Instituto de Investigación Ortega Gasset, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto Nacional de Migración, firmado el 16 de abril 2019.
- ✚ Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE), firmado el 30 de abril 2019.
- ✚ Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), firmado el 01 de mayo 2019.
- ✚ Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y el Consejo Nacional Para Niñez y la Adolescencia (CONANI), firmado el 21 de mayo 2019.
- ✚ Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y Participación Ciudadana (PC), firmado el 26 de junio 2019.
- ✚ Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD) y el Ejército de República Dominicana (ERD), firmado el 09 de julio de 2019.
- ✚ Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES), firmado el 11 de septiembre 2019.
- ✚ Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), firmado el 11 de noviembre 2019.

- ✚ Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), firmado el 20 de noviembre 2019.

Actividades más relevantes llevadas a cabo

- ✚ Tertulia sobre “Estadísticas Migratorias”. 12 de febrero de 2019.
- ✚ Taller Interinstitucional para Planificación de Contingencias por Llegada de flujos migratorios masivos (19 de marzo 2019), cuyo producto es el borrador en su versión cero del Plan de Contingencias Interinstitucional para flujo masivo de migrantes en la República Dominicana.
- ✚ Presentación de la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), lunes 10 de junio de 2019.
- ✚ Conversatorio Introductorio sobre el Día Mundial del Refugiado en la Universidad del Caribe (UNICARIBE). 18\07\2019.
- ✚ Conversatorio Introductorio sobre el Día Mundial del Refugiado en la Universidad Iberoamericana (UNIBE). 21\07\2019.
- ✚ Organización de la misión del INM RD junto al Club de Madrid para la actividad en la ciudad de New York sobre “An inclusive approach to migration management: political leadership redefining the narrative”. Del 23 al 27 de septiembre de 2019.
- ✚ Organización del viaje a España del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM) para el seminario de investigación sobre “Metodología y avances para el estudio de las migraciones y la implementación de actuaciones para la inclusión y la convivencia”. Del 30 de septiembre al 11 de octubre de 2019.
- ✚ Festival Internacional de Cine sobre Migración 2019 en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNFHU), Universidad Dominicana (O&M), 29 de noviembre-3 de diciembre 2019.

RESULTADOS DEL MONITOREO DE INDICADORES

DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Leyenda de los estados de ejecución de las metas de indicadores de productos:

			
Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 85% - 100% y/o superada.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 50% - 84%.	Se refiere a que la meta del indicador fue lograda entre un 0% - 49%.	Se refiere a que la meta del indicador fue reprogramada o suprimida.

PRODUCTO	INDICADOR	META PLANIFICADA - 2019	META LOGRADA - 2019	NOTA/COMENTARIO
P19. Vinculación del INM RD con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales	IP19. Número de relaciones institucionalizadas y/o fortalecidas	8	11 	Superando esta meta de indicador en un 138% .



Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD)
Calle Manuel Rodríguez Objío, núm. 12, Gazcue
809.412.0666 | info@inm.gob.do | www.inm.gob.do
f @INMRD @ @INM_RD